

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

SUCESIÓN No. 1100131100032009 00215

Mediante telegrama, **REQUIÉRASE** al partidor designado, para que de **MANERA INMEDIATA** de cabal cumplimiento a lo ordenado en auto del 21 de mayo de 2019, so pena de removerlo del cargo e iniciar los procesos disciplinarios correspondientes.

NOTIFÍQUESE

AMER

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 52**
HOY 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 02786907f27d891e03cbb9774b96c70526eeb01251bd476f63f21f594cb327c5
Documento generado en 09/09/2022 04:21:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>